

FE DE ERRATAS N° 001

BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN CAS 001-2021- MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAUJA

En la ciudad de Jauja siendo las 11:30 horas del día viernes 30 de abril del año 2021, el COMITÉ DE PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL PARA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) DE PROFESIONALES, TECNICOS Y AUXILIARES DE LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAUJA, correspondiente al REGIMEN LABORAL 1057, con el fin de aclarar los Cursos y/o Estudios de Especialización y corregir la Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios en los términos de referencia del personal en el proceso CAS N°001-2021-MPJ-PRIMERA CONVOCATORIA:

1. **DICE:**

- CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN: Capacitación especializada en el área (no menor de cinco años de antigüedad)



DEBE DECIR:

SE CONSIDERARÁN SOLO LOS CERTIFICADOS CON CINCO AÑOS DE ANTIGÜEDAD (ES DECIR LOS EMITIDOS A PARTIR DEL 01 DE ENERO DEL 2016) HASTA LA FECHA.

2. **DICE: CODIGO N° 12040102-CAS (24) – SUB GERENTE DE CONTABILIDAD**

- Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios: Título Profesional o Egresado Universitario en la Especialidad de Administración, Arquitectura, Contabilidad, Derecho, Economía, Ingeniería, Sociología u Otra Carrera que tenga afinidad.

DEBE DECIR:

✓ FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS: TÍTULO PROFESIONAL EN LA ESPECIALIDAD DE CONTABILIDAD.



3. **DICE: CODIGO N° 12040102-CAS (42) – SUB GERENTE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS**

- Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios: Título Profesional o Egresado Universitario en la Especialidad de Administración, Arquitectura, Contabilidad, Derecho, Economía, Ingeniería, Sociología u Otra Carrera que tenga afinidad.

DEBE DECIR:

✓ FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS: TÍTULO PROFESIONAL EN LA ESPECIALIDAD DE ARQUITECTURA Y/O INGENIERÍA.

4. **DICE: CODIGO N° 12040102-CAS (44) – SUB GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL**

- Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios: Título Profesional o Egresado Universitario en la Especialidad de Administración, Arquitectura, Contabilidad, Derecho, Economía, Ingeniería, Sociología u Otra Carrera que tenga afinidad.

DEBE DECIR:

✓ FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS: TÍTULO PROFESIONAL EN LA ESPECIALIDAD DE ARQUITECTURA Y/O INGENIERÍA.



5. **CON OFICIO N°169-2021-MPJ/OCI:** solicita la inclusión de Otros requisitos no considerado en el Perfil del OCI en las bases.

a. **IMPEDIMENTOS:**

- **Padecer de enfermedad de alcoholismo o narco dependencia.**
- **Haber sufrido condena por omisión de delito doloso, tener mandato de detención definitiva en instrucción en la que se le impute dicha comisión o haber ocurrido en delito flagrante.**
- **Haber sido declarado en quiebra, aunque se hubiese sobreseído el procedimiento respectivo.**

- Haber sido destituido por sanción disciplinaria de cargo publico cesado, por falta grave o inhabilitado para el ejercicio de la función pública, según lo establecido en la normativa aplicable.
- Tener cuentas pendientes de rendición con la administración publica o con empresas que integran la Actividad Empresarial del Estado.
- Tener juicio pendiente con las entidades, cualquiera sea su naturaleza.
- Haber sido durante los últimos cinco años Presidente de la Republica, Ministro de Estado, Titular de Organismos Autónomos, entidades descentralizadas o de los Gobiernos Regionales o Locales.
- Mantener afiliación con alguna organización, movimiento o partido político.
- Encontrarse participando o haber participado en los últimos cuatro (4) años previos a ser personal de OCI, en procesos electorales como candidato.
- Mantener relación como socio, accionista, acreedor, deudor, sea persona natural o jurídica bajo cualquier modalidad de empresas que mantengan contratos vigentes con el estado.
- Estar inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos (REDAM), a cargo del Poder Judicial.
- Estar inscrito en el registro de deudores de reparaciones civiles (REDERECI) a cargo del Poder Judicial.
- Tener sentencia firme por delito de terrorismo, apología al terrorismo, o violación contra la libertad sexual y delitos de corrupción de funcionarios o servidores públicos.
- Registrar antecedentes policiales, penales y judiciales.
- Tener sanción vigente derivada de un proceso administrativo sancionador o disciplinario a cargo de la Contraloría o la Entidad, según corresponda, conforme a la normativa vigente.
- Tener vinculo de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, por razones de matrimonio, unión de hecho o convivencia, con el titular de la entidad, miembros de los órganos de alta dirección o de administración interna, miembros del directorio de la empresa del estado o de su administración.
- Tener conflicto de intereses con la contraloría General de la Republica y el Sistema Nacional de Control.
- Cualquier otra situación que genere conflicto de intereses.

b. EXPERIENCIA:

DICE:

- **Experiencia Especifica: Dos (2) años en el sector público.**
Técnico I o asistente, Preferentemente experiencia en Control Gubernamental

DEBE DECIR:

- ✓ **EXPERIENCIA ESPECIFICA DE DOS (2 AÑOS EN EL SECTOR PUBLICO, NIVEL MINIMO DEL PUESTO "AUXILIAR O ASISTENTE") , PREFERENTEMENTE CONTAR CON EXPERIENCIA EN CONTROL GUBERNAMENTAL.**

Sin más puntos a tratar siendo las 12.22 horas del mismo día y fecha se da por culminado la reunión para realizar la modificación del Grado Académico y/o Nivel de Estudios en los términos de referencia del personal.



CPC Erick Silva Figueredo
Presidente Titular



Lic. Galois R. Huaylinos Flores
Secretario Titular

LA COMISION.



CPC Wilfredo Oyola de la Cruz
Miembro Titular